

GESTIÓN DE DATOS SOBRE

MIGRACIÓN,

INTELIGENCIA

Y ANÁLISIS DE RIESGOS

División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM

La División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) brinda apoyo a los Estados Miembros en la mejora de la recopilación y gestión de datos sobre migración, la reunión de información de inteligencia y el desarrollo de análisis de riesgos de conformidad con la legislación nacional en materia de protección de datos y las normas internacionales establecidas. Al prestar asistencia a los Estados Miembros en la recopilación de datos en el marco del proceso de gestión de fronteras, la OIM puede ayudar a verificar y confirmar los supuestos que contribuyen a la elaboración de estrategias de gestión de riesgos de los países y, por consiguiente, a mejorar sus prácticas de gestión de fronteras y sus políticas migratorias.



Objetivo 1: Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.

Objetivo 9: Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.

Objetivo 11: Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.



Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



RELACIÓN ENTRE LOS DATOS SOBRE MIGRACIÓN, LA INTELIGENCIA Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

La recopilación y utilización de datos sobre migración están directamente relacionadas con el suministro de información estratégica y táctica a los organismos fronterizos pertinentes a fin de realizar análisis de riesgos y determinar la mejor manera de desplegar recursos limitados y orientar las decisiones políticas futuras.

Recopilación eficaz de datos sobre migración



Desarrollo de inteligencia estratégica
+
Análisis detallado de los riesgos



Desarrollo de procedimientos de gestión de fronteras proactivos y de políticas de migración basadas en datos empíricos

Los Estados reconocen cada vez más la necesidad de recopilar y compartir información y datos de inteligencia sobre migración con diferentes partes interesadas, lo que puede facilitar la cooperación regional con el fin de abordar las cuestiones relativas a la migración y la gestión de las fronteras, así como a la elaboración y la armonización de una política común.

INTELIGENCIA MIGRATORIA

La inteligencia migratoria se deriva de un análisis sistemático de los datos sobre migración y de la información operacional. No toda la inteligencia migratoria se basa en las amenazas, sino que una parte importante de ella puede hacerlo en las oportunidades y utilizarse para brindar apoyo en las esferas relacionadas con la migración y la gestión de las fronteras, incluidas las políticas sobre migración laboral, salud y migración, o la celebración de acuerdos bilaterales o multilaterales.

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OIM EN MATERIA DE GESTIÓN DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN, INTELIGENCIA Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Los programas de fortalecimiento institucional de la OIM apoyan la idea de que la gestión de las fronteras debe poder adaptarse a los cambios que se producen en los movimientos transfronterizos. Por consiguiente, la OIM dota a los encargados de formular políticas y a los oficiales de fronteras de conocimientos y competencias avanzados en materia de análisis de riesgos y gestión de datos, a fin de desarrollar una inteligencia que resulte útil.

La OIM ayuda a los Estados Miembros a consolidar su capacidad para recopilar y utilizar datos sobre migración a través de:

- La evaluación de los aspectos jurídicos de la recogida de información y la garantía del cumplimiento de los marcos jurídicos nacionales e internacionales sobre protección de datos y uso de la inteligencia.
- La creación e integración de unidades de evaluación de riesgos en las operaciones fronterizas de un Estado Miembro solicitante, y la prestación de apoyo mediante el suministro de los equipos y programas informáticos necesarios.
- El suministro de información básica o más especializada, técnicas relacionadas con el análisis de riesgos y conocimientos sobre el ciclo de la inteligencia a los funcionarios pertinentes, así como el desarrollo de sistemas de clasificación de inteligencia y de un sistema interno de intercambio de información.
- La dotación a los puntos de control fronterizo de los Estados solicitantes de Sistemas de información para la gestión de fronteras, incluido el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) desarrollado por la OIM, y la impartición de talleres de capacitación relacionados.
- La prestación de asistencia a los Estados para que puedan compartir información y datos de inteligencia sobre migración, en particular ayudándoles a adoptar un enfoque integrado de la gestión de las fronteras que tiene por objeto mejorar la coordinación entre servicios, entre organismos y a nivel internacional.
- Actividades que incluyen la formación de grupos de trabajo interinstitucionales, el fomento de la cooperación regional para abordar las cuestiones relacionadas con la migración y la gestión de las fronteras, y la elaboración y armonización de una política común.

Esferas de las actividades de la OIM en las que son importantes la gestión de datos sobre migración, la inteligencia y el análisis de riesgos:



LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES

Fortalecimiento de la capacidad de gestión de fronteras de primera línea para combatir de forma más eficaz el tráfico de migrantes mediante el uso de datos e inteligencia. La asistencia técnica de la OIM puede incluir la capacitación sobre los ciclos de inteligencia, la realización de análisis de riesgos o el intercambio de datos.



APOYO A LAS POLÍTICAS DE CONCESIÓN DE VISADOS

La OIM ayuda a las autoridades a reformar y modernizar las políticas y los trámites para la obtención de visados apoyándose en datos que permiten conocer el volumen de solicitudes de visados, los plazos de tramitación y las necesidades de los beneficiarios y de los Estados.



SEGURIDAD FRONTERIZA

Las amenazas a la seguridad nacional derivadas del terrorismo y la delincuencia transfronteriza deben incluirse en las estrategias de gestión de riesgos de los Estados para mantener el equilibrio que existe entre el control y la seguridad en las fronteras y la facilitación de los movimientos transfronterizos legítimos.

